



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019**

ACTA No. CJ/010/2019

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 20 del mes de febrero del año 2019, en el salón de reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Fermín Bernabé Bahena y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia; los diputados Sergio Báez Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, David Alejandro Cortes Mendoza y Omar Antonio Carreón Abud, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación; asesores de cada uno de los diputados, así como las licenciadas Edith Juárez Venegas y Michel Rangel Hinojosa, Secretarías Técnicas de las comisiones de Justicia y de Gobernación respectivamente. En uso de la palabra, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia refirió que el motivo por el cual se les cito es con la finalidad de que una vez concluidas las comparecencias del pasado lunes y martes, pudiera el día de hoy en esta reunión de trabajo escuchar de viva voz de los diputados integrantes de estas comisiones de Justicia y de Gobernación, algunas propuestas que pudieran integrar lista de las diez personas que habrá de remitirse al Ejecutivo del Estado, por lo que hoy pudiera llevarse a cabo un ejercicio para poder emitir los nombres o bien que si así lo considerar la hagan llegar por escrito, lo anterior con la finalidad de poder contar con un dictamen para en su momento poderlo conocer en estas comisiones, por lo que el Diputado Presidente de la Comisión solicita a los diputados integrantes hacer del conocimiento alguna propuesta, ya que los perfiles habrán de tomarse en base al desarrollo de las comparecencias, a la experiencia que demostraron cada uno de los aspirantes a la Fiscalía y a su currículo; derivado de lo anterior el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia cede el uso de la voz a los diputados que así lo deseen. Acto seguido y en uso de la voz, el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, refirió que derivado del desarrollo de las comparecencias fue suficiente el escuchar su participación, además de la revisión que hizo al curriculum de cada uno de los aspirantes, en el que demostraron todos su experiencia en materia de procuración de justicia y administrativo, por lo que en base a ello, se dio a la tarea de elegir a los 10 mejores, por lo que solicita quede asentado en el acta la lista, siendo estos los siguientes: Saúl Aguirre Hinojosa, Eduardo Martínez Altamirano, Miguel Ángel Arellano Pulido, Víctor Manuel Serrato Lozano, Luis Carlos García Estefan, Adrián López Solís, Ignacio Mendoza Jiménez, Juan Antonio Magaña de la Mora y Víctor Barragán Benítez, resaltando que estos serían para él los mejores perfiles y con mayor experiencia y que en un momento dado cubren el requisito para ser Fiscal General del



Estado, quien tendrá una labor muy importante durante estos nueve años que si bien se pusieron los candados en esta Ley Orgánica para que en dado caso pueda ser removido, en estos perfiles se encontraron a los mejores candidatos para ocupar este cargo, por lo que solicita se tomen en cuenta y puedan ser valorados por los diputados de estas comisiones. Acto seguido, el Diputado Fermín Bernabé Bahena, expuso que efectivamente el día de ayer se concluyeron las participaciones de los 32 juristas, conocedores del derecho, resalto que a cabo aún no se puede en este momento dar nombres de las 10 propuestas, de igual manera, señalo que debería de señalarse el motivo, razón y circunstancia del porque no fueron considerados, resalto que todos tuvieron el derecho de audiencia, el derecho de haber participado, pero sobre todo y lo más importante, darles la certeza jurídica estos 32 aspirantes, por lo que solicito pudiera hacerse un ejercicio diferente, que una vez analizados los perfiles de cada uno de ellos, ahora si pudiera hacerse una propuesta ya sea en forma directa como lo acaba de hacer el Diputado David Alejandro Cortes o bien por escrito, como se dijo al inicio de la reunión, es decir que no se vean ni acelerados pero además que no se vean en el sentido de no darles la oportunidad, expuso la necesidad de señalar los motivos del porque no quedaron dentro de la lista, especificar que la convocatoria es muy clara, cuando señala que solamente se remitirá una lista de diez personas, pero que también tengan la seguridad y certeza de que su experiencia y perfil fueron analizados por todos los diputados integrantes de estas comisiones. Por su parte, el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, indico que toda vez que no existe ningún dictamen para ser analizado el día de hoy, considera que pudiera hacer sus propuestas cada uno de los diputados integrantes de las comisiones; resalto que el realizo una evaluación de cada uno de los 32 aspirantes, en el que califica cuatro criterios, pero que estos criterios son de manera muy personal y que en dicho documento justifica por qué la calificación de las personas que él propone, además aunado a lo que el Diputado Fermín Bernabé Bahena señala, deberá justificarse y argumentarse por qué se eligen las 10 personas que habrán de emitirse al Gobernador del Estado, por lo que propone, que las propuestas que tengan cada uno de los diputados de estas comisiones se haga llegar al Presidente de la Comisión de Justicia. En uso de la palabra, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, comento que en lo personal fue un gran ejercicio el que se realizó en estos dos días, los cuales fueron intensos en los que se escucharon a cada uno de los participantes, lo cual ayuda y fortalece a la decisión que cada uno de los diputados vaya a tomar; indico que durante el desarrollo de las comparecencias se observaron excelentes perfiles entre hombres y mujeres con un curriculum impresionante, está segura de que hay muchas coincidencias en los nombres de los aspirantes que habrán de integrar la lista de diez; refirió que la lista que ella entregue será tomado en cuenta la trayectoria de cada uno de los aspirantes, la experiencia, el desenvolvimiento y el dominio del tema y sobre todo la interacción que tuvo cada uno de ellos durante su participación; por lo que de esta manera hace



entrega al Diputado Presidente de la Comisión de Justicia la evaluación que de manera personal como integrante de la Comisión de Justicia realizo a cada uno de los aspirantes y cuál fue la vía que la llevo a tomar la decisión de seleccionar los diez perfiles que hoy presenta, no dejando de lado su capacidad, preparación académica, la experiencia, su plan de trabajo, su curriculum y la trayectoria de cada uno, estos fueron los principales criterios que de alguna manera tomo en consideración, por lo que estaría girando la lista de manera fundamentada del porque decidió con argumentos cada uno de los perfiles que deben de estar en la lista. Acto continuo, el Diputado Sergio Báez Torres, Presidente de la Comisión de Gobernación reconoció el trabajo realizado por estas comisiones, lo permitió contar con una apertura a los ciudadanos para que pudieran darle seguimiento a cada una de las comparecencias, señalo que con este ejercicio se cambió la percepción que se tenía respecto de algunas de las propuestas, considero que la vía de presentar cada uno de los diputados integrantes de estas comisiones, la lista correspondiente con un análisis de cada una de las fases de su participación, ayudaría a integrar o depurar la lista de diez que se tiene que conformar, por lo que al igual que los demás diputados seria partidaria de presentar ante el Presidente de la Comisión de Justicia, la relación con argumento y base del porque se estaría apoyando dichas propuestas. Por otro lado, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, puntualizo que dentro de la dinámica que tiene marcada el Partido del Trabajo, se han estado haciendo algunas reuniones de trabajo que les permita consolidar la responsabilidad que tienen como representantes populares para poder elegir una lista de diez, pero de manera responsable, con madurez política; refirió que después de platicar con algunos de los aspirantes, algunas de las observaciones que ellos hicieron es que hizo falta más tiempo, que falto mayor espacio para poder haber dado a conocer sus propuestas. Destaco que el la propuesta que emita como Partido del Trabajo será con las características que no solamente marca la ley, sino también con características muy específicas, con observaciones, por lo que se hará llegar a la Presidencia de la Comisión de Justicia. En uso de la palabra el Diputado José Antonio Salas Valencia, señalo que una de las experiencias que trae consigo este procedimiento es que ahora el nombramiento del Fiscal General ya no va a depender de una sola persona, sino que lo harán los cuarenta diputados; por lo señalo que el de hoy, junto con el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación recibiendo la lista por parte de los diputados de los aspirantes que cada uno de ellos valore que deban estar en la lista de diez y poderla presentar como dictamen, esto con la finalidad de que el día de mañana pudiera estarse votando. Acto seguido, el Diputado Fermín Bernabé Bahena, puntualizo que con la finalidad de ir llevando este procedimiento apegado a la ley, por lo que solicito que para la reunión de mañana pudiera dejarse muy bien claro cuál sería el orden del día, por lo que es conveniente dar esa certeza jurídica, por lo que es importante se cuiden esos detalles, por lo que solicita se quede asentado en el acta. Por su parte, la

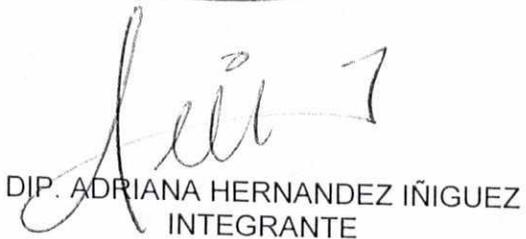


Gutierrez, con la intención de seguir en el tema de analisis y con la responsabilidad que tiene el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaria ir mas despacio, por lo que seria interesante el buscar la manera que no fuera la reunión tan temprano y así contar con mas tiempo de poder emitir una decisión tan importante y no apresurarla. Derivado de lo anterior y una vez que fueron escuchas las diferentes posturas y opiniones de los diputados integrantes de estas comisiones dictamiadoras, el Presidente de la Comisión de Justicia somete a consideración de los diputados el acuerdo de hacer llegar durante el transcurso del día de hoy las propuestas de los aspirantes que habran de integrar la lista de diez, para que el día de mañana 21 de febrero de la presente anualidad a las 09:00 horas en este mismo lugar, las comisiones unidas de Justicia y de Gobernación, en reunión de trabajo den a conocer la lista y esta se incorpore al dictamen correspondiente, moción que fue votada de la forma siguiente. A favor: los diputados Jose Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Ernesto Núñez Aguilar, Sergio Báez Torres, David Alejandro Cortes Mendoza; Omar Carreon Abud. En contra: la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutierrez. Abstenciones: el Diputado Fermin Bernabe Bahena. Con lo anterior y toda vez que no existen más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 14:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

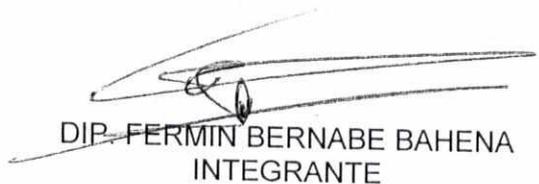
COMISIÓN DE JUSTICIA


DIP. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE


DIP. ARACELI SAUCEDO REYES
INTEGRANTE


DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ
INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE


DIP. FERMIN BERNABE BAHENA
INTEGRANTE



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. SERGIO BAEZ TORRES
PRESIDENTE

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIERREZ
INTEGRANTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. OMAR ANTONIO CARREON ABUD
INTEGRANTE